

ACCIONES PARA PREVENIR LA CONTAMINACION

1.- Respetar las normas o reglamentos de referentes al Medio Ambiente

2.- Conservar los recursos Naturales que están en tu entorno, ahorro de agua, energía, etc. / respetar la flora y fauna.



3- Participar en los programas de separación de residuos de tu centro de trabajo.

4.- Cuando encuentres fauna nociva notificar al responsable de control de las misma.



CONTROL DE FAUNA



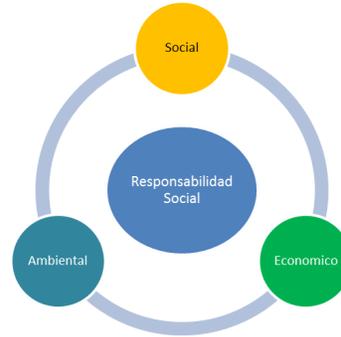
NOCIVA



Grupos Vulnerables



Buscamos en equilibrio en estas 3 esferas de la Responsabilidad Social:



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



TRIPTICO DE INDUCCION



Para asegurarnos de que se cumpla nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, contamos con la Política Contra la Violencia Laboral y Código de Ética, los cuales puedes revisar en <https://opsp-lineadeintegridad.com>

Si quieres hacernos alguna sugerencia, queja o denuncia los medios son los siguientes correo y/o telefónica o pagina web:

denuncia@opsp.mx

800 337 10 47

<https://opsp-lineadeintegridad.com>

Teléfono de contacto para atención y sugerencias:
(477) 7180665

TI-SGI-01 REV 03 AGOSTO 2021

MISION

•Garantizar el resguardo y protección de los bienes, valores e integridad física de los ocupantes del sector, educativo, industrial, residencial y comercial, a través de la prestación de un servicio de seguridad privada Intramuros; diseñado estrategias de acuerdo a las necesidades específicas de nuestra clientela, que proporcione por medio del factor humano y tecnológico un clima de respeto, confiabilidad y tranquilidad, mediante Igualdad Laboral y No Discriminación y Responsabilidad Social.

VISION

Convertir a nuestra empresa en un verdadero valor agregado para la productividad y mejor éxito de nuestra clientela, proporcionando servicios de Protección y Seguridad Privada de alta calidad, respetuosos del estado de Derecho y de la mano de las autoridades con responsabilidad social.

POLITICA INTEGRAL

“En OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V., ofrecemos servicio, seguridad y protección a dependencias privadas, mediante personal capacitado, procedimientos adaptados a las necesidades específicas de nuestra clientela, así como equipo y tecnología de vanguardia; cuidando siempre los tiempos oportunos de prestación del servicio para el bienestar y seguridad de nuestra clientela, inmerso en un proceso de Mejora continua , proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, enfocado a prevenir la contaminación del ambiente, eliminar peligros y reducir riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con objetivos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales y los requisitos legales aplicables y con otros requisitos relacionados con los peligros y aspectos ambientales, establecidos en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Inclusión e Igualdad Laboral y No Discriminación y Responsabilidad Social, incluyendo compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, comunicándola a todo el personal de la organización, clientela, proveeduría y público en general”

VALORES

- Responsabilidad
- Profesionalismo
- Honestidad
- Lealtad
- Lealtad.

CERTIFICACIONES CON LAS QUE CONTAMOS



CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE “PROTECCIÓN DE BIENES”

- * Marco jurídico de la seguridad privada.
- * Derechos humanos y uso racional de la fuerza.
- * Acondicionamiento físico.
- * Computación básica.
- * Preservación del lugar de los hechos.
- * Uso y manejo del equipo personal de protección.
- * Operación de equipos de radiocomunicación.
- * Negociación y manejo de conflictos.
- * Calidad en el servicio.
- * Redacción de informes.
- * Ética laboral.
- * Defensa personal.
- * Protección civil.
- * Desarrollo de habilidades de comunicación.

MISION DEL GUARDIA DE SEGURIDAD

1.-Proporcionar una solución puntual a cada una de las necesidades de los usuarios del servicio, desarrollando sus funciones que le permitan encargarse de la seguridad creando un sentimiento de confianza y bienestar social.



CUALIDADES DEL GUARDIA DE SEGURIDAD

2.-Debe ser disciplinado, paciente, observador, minucioso y tener buena memoria. Una excelente condición física, visión y oído agudos. En todo momento percibirá detalles y particularidades aún sutiles, deben ser reservados, discretos, auto-críticos, ser muy capaces y eficientes, trabajar en equipo y mantener una excelente comunicación con sus compañeros.

CONSIGNAS GENERALES

- Salvaguardar la integridad física del personal de la institución e instituciones donde se encuentre asignado.
- Controlar y vigilar la entrada y salida de visitantes y vehículos, haciendo cumplir los señalamientos de vialidad y los reglamentos establecidos.
- Reportar de inmediato a los supervisores las irregularidades y contraversiones a los reglamentos de la institución.
- Efectuar los recorridos periódicos de inspección en su área de responsabilidad, en lapsos de tiempo que sea determinado por el titular de la unidad y la empresa prestadora del servicio.
- Verificar el estado en que se encuentra las instalaciones y reportar inmediatamente a sus superiores las anomalías encontradas.
- Vigilar y operar equipos contra incendios y emergencias.
- Verificar que las instalaciones que no están en operación permanezcan cerradas.
- Revisar todo tipo de bultos que introduzcan y saquen, tanto el personal como los visitantes.
- Exigir identificación de todas aquellas que les sean desconocidas y que no estén autorizadas para entrar y salir libremente del edificio.
- Evitar la salida de equipo e instrumental o material propiedad de la institución, cuando no esté debidamente autorizado un pase por escrito.
- Evitar la entrada a la institución a colaboradores, vendedores, ambulantes, etc.
- Impedir de manera absoluta la introducción de alimentos para enfermos (En caso de hospitales).
- Llevar el control de visitas, proporcionándole el gafete respectivo y su registro en la bitácora correspondiente.

OBLIGACIONES PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA

- Presentarse 15 minutos antes del horario de entrada.
- Portar uniforme reglamentario y gafete en lugar visible.
- Presentarse en plenas facultades físicas y mentales.